



DECRETO ALCALDICIO 000551  
LITUECHE, 23 ABR 2018

"Compra útiles de aseo Escuela Quelentaro de la Comuna de Litueche".

DAEM: 0404.-  
20/04/2018

**CONSIDERANDO:**

- Considerando los Recursos de Presupuesto Daem.
- El Ord. N° 47 de fecha 12/04/2018, de la Directora del Establecimiento Educacional solicitando la compra de útiles de aseo.
- La aprobación de la compra por parte del Jefe de Daem.
- La necesidad de mantener los Establecimientos Educacionales en óptimas condiciones.
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 112.
- Que, para cumplir con estos requerimientos es necesario operar bajo la modalidad de "Convenio Marco".
- Que, **PROVEEDORES INTEGRALES PRISA S.A. Y DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA INDUSTRIAL**, cumplen con estos requisitos.-

**VISTOS:**

Lo dispuesto en el DFL N° 1-3.063-80 del Ministerio del Interior sobre el traspaso de los Establecimientos Educacionales; El Artículo N° 14 del Reglamento Ley 19.886 "Convenio Marco": Las normas consagradas en la Ley No. 19.886: Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento: El Decreto Alcaldicio N° 1.550 de fecha 06 de Diciembre del 2016. Lo dispuesto en el art. 66° de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente.

**DECRETO:**

- 1.- **Autorízase** la contratación mediante modalidad **CONVENIO MARCO**, al oferente:

PROVEEDORES INTEGRALES PRISA S.A.
DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA INDUSTRIAL

- 2.- **Gírese** Orden de Compra a través del Portal Chilecompra a nombre de:

PROVEEDOR	RUT	MONTO	EN PALABRAS	N° O/C
PROVEEDORES INTEGRALES PRISA S.A.	96.556.940-5	\$418.066	Cuatrocientos dieciocho mil sesenta y seis pesos. Valor con IVA incluido.	5124-187-CM18
DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA INDUSTRIAL	76.287.803-8	\$167.933	Ciento sesenta y siete mil novecientos treinta y tres pesos. Valor con IVA incluido.	5124-188-CM18

- 3.- **Impútese** el gasto al Subtitulo 22 Ítem 04 Asignación 007, cuenta denominada "Materiales y Útiles de Aseo", con cargo a los Recursos de Presupuesto DAEM.

**ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVASE.**

  
LAURA URIBE SILVA  
Secretaría Municipal

  
ALCALDE

RENE ACUÑA ECHEVERRÍA  
Alcalde

RAE/LUS/RPV/RED/pyr  
**Distribución:**

- Archivo Oficina de Partes (1).
- Archivo Proceso Adquisiciones (1).
- Archivo DAEM (1).
- Archivo Proceso de Pago (2).

